

Expediente: 6234/16
Carátula: CREDIAR S.A. C/ RAMIREZ JUAN EDMUNDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMIREZ, JUAN EDMUNDO-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 6234/16



H106028478847

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 6234/16 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE. N°:6234/16 - JUICIO:CREDIAR S.A. c/ RAMIREZ JUAN EDMUNDO s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025.- I.-Agréguese. II.-Surgiendo de las constancias de autos que el domicilio del demandado corresponde al **Juzgado de Paz de Las Talitas**, líbrese nueva cédula en debida forma. FDO. COORDINADORA.PPR 6234/16

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=HILLEN Silvia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204336070

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.